



**PROPUESTAS PARA LA MESA "EDUCACIÓN Y SALUD"
CONSULTA PÚBLICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2026**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

NOMBRE: CRISTINA ARELÍ CHACÓN CHÁVEZ

PROFESIÓN: TERAPEUTA DE LENGUAJE Y PSICOLOGA EN FORMACIÓN

MUNICIPIO: CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

PROPUESTA 1:

Capacitación obligatoria en inclusión y neurodiversidad para todo el personal educativo

Problemática

A pesar de los avances legislativos en materia de inclusión, en la práctica aún existen barreras importantes para que niñas, niños y adolescentes con discapacidad o neurodivergencia ejerzan plenamente su derecho a la educación.

Es frecuente que las familias escuchen frases como:

"No estamos preparados para recibir a su hijo."

"Aquí no contamos con personal para atender estos casos."

"Sería mejor buscar otra escuela."

Estas situaciones reflejan una falta de conocimiento sobre los derechos de las personas con discapacidad, la obligación de realizar ajustes razonables y las responsabilidades que tienen las instituciones educativas conforme a la legislación vigente.

La falta de capacitación genera prácticas discriminatorias, muchas veces por desconocimiento y no por mala voluntad.

Propuesta

Establecer como obligación para todas las escuelas públicas y privadas del estado un programa anual de capacitación en inclusión educativa y neurodiversidad dirigido a:

- Directivos.
- Docentes.
- Personal administrativo.
- Personal de apoyo.
- Supervisores escolares.

Contenidos mínimos

Derechos de las personas con discapacidad.

Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Trastorno del Espectro Autista del Estado de Chihuahua.

Ajustes razonables dentro del aula.

CALLE PRESA CHICOASEN #10, COL. CTM,
CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, C.P. 31510
TELS. 625 590 4268, 625 150 2587

INSTITUTO JOSÉ DAVID, A.C.
CEF. PROF. 9844795
LIC. ALTERACIONES DE LA
AUDICIÓN Y LENGUAJE

Problemática

Actualmente muchas familias enfrentan largos periodos de espera para obtener un diagnóstico o acceder a terapias especializadas.

La intervención temprana es fundamental para favorecer el desarrollo de niñas y niños con discapacidad; sin embargo, la cobertura pública resulta insuficiente.

Propuesta

Fortalecer la red estatal de atención mediante:

- Mayor número de especialistas.
- Centros regionales de evaluación.
- Programas de intervención temprana.
- Atención interdisciplinaria.
- Convenios con instituciones especializadas.
- Acciones específicas
- Reducir tiempos de espera.
- Priorizar la atención durante los primeros años de vida.
- Ampliar la cobertura en municipios fuera de la capital.

PROPUESTA 4

Programas permanentes de orientación para familias

Problemática

Después de recibir un diagnóstico, muchas familias desconocen los pasos a seguir, los apoyos disponibles y los derechos de sus hijos.

La falta de información incrementa la incertidumbre y retrasa el acceso a servicios oportunos.

Propuesta

Crear un programa estatal permanente de orientación para madres, padres y cuidadores que incluya:

- Información sobre discapacidad y neurodiversidad.
- Derechos de las personas con discapacidad.
- Estrategias para el hogar.
- Orientación sobre servicios disponibles.

CALLE PRESA CHICOASEN #10, COL. CTM,
CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, C.P. 31510
TELS. 625 590 4268, 625 150 2587

INSTITUTO JOSÉ DAVID, A.C.
CEF. PROF. 9844795
LIC. ALTERACIONES DE LA
AUDICIÓN Y LENGUAJE

- Acompañamiento durante las primeras etapas posteriores al diagnóstico.

PROPUESTA 5

Prevención de la discriminación escolar

Problemática

Aunque la legislación reconoce el derecho a la educación inclusiva, continúan presentándose prácticas discriminatorias dentro de algunas instituciones educativas.

Estas prácticas pueden consistir en negar el ingreso, condicionar la permanencia o solicitar el cambio de escuela debido a la discapacidad del estudiante.

Propuesta

Fortalecer los mecanismos de supervisión para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente.

Acciones específicas

Protocolos claros para la atención de quejas.

Mecanismos accesibles para que las familias puedan denunciar.

Seguimiento por parte de las autoridades educativas.

Medidas correctivas cuando existan actos de discriminación.

Impacto esperado

Estas acciones permitirán avanzar hacia un sistema educativo verdaderamente inclusivo, donde el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de las personas con discapacidad no dependan del conocimiento individual de un docente, sino del cumplimiento de políticas públicas que garanticen sus derechos.